

MAPLARI S.A.
Guayaquil – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAPLARI S.A., CELEBRADA EL TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE-

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de febrero del 2019 siendo las 09h00 horas, en el local de la empresa situado Luis Urdaneta y Esmeralda No. 1700, se reúnen los accionistas:

1. Sra. Mónica Piedad Medina Espín por sus propios derechos, con C.I.# 0602238537, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
2. Sr. Adrián Fernando Hungría Varela por sus propios derechos, con C.I. # 0930541131, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Asiste también, el Ing. Carlos Triviño Ibarra, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión, en calidad de presidente la señora Mónica Piedad Medina Espín, y para que actúe como secretario Ad-Hoc el señor Adrián Fernando Hungría Varela, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía MAPLARI S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quorum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.
- 2) Conocimiento del Informe presentado por el comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre del año 2019.
- 4) Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.
- 5) Designación del comisario Principal de la compañía para el período 2020.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día.

- 1) Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.**

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el señor Adrián Fernando Hungría Varela, Gerente General de la compañía, sobre su administración durante el año 2019. La Junta General

MAPLARI S.A.
Guayaquil – Ecuador

luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

2) Conocimiento del informe presentado por el comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2019.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por Ing. Carlos Triviño Ibarra, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2019. Una vez analizado el referido informe, el representante de los accionistas lo declara conocido. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre del año 2019.

A continuación, se somete a consideración de la Junta General, los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2019, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por el representante de los accionistas. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

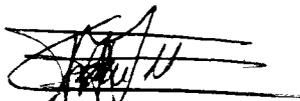
4) Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2019, los cuales demuestran que la compañía obtuvo una utilidad de USD \$ 10.805,54 y se decide también no distribuir las utilidades entre los accionistas.

5) Designación del comisario Principal de la compañía para el periodo 2020.

La Junta General resuelve por unanimidad designar al Ing. Carlos Triviño Ibarra, como comisario Principal de la Compañía para el año 2020 y además para que fije se el honorario de USD \$250 dólares de los estados unidos de américa más iva.

Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----



Sr. Adrián Fernando Hungría Varela
ACCIONISTA
C.C. No. 0930541131



Sra. Mónica Piedad Medina Espín
ACCIONISTA
C.C. No. 0602238537



Sr. Adrián Fernando Hungría Varela
SECRETARIO AD-HOC
C.C. No. 0930541131



Sra. Mónica Piedad Medina Espín
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. No. 0602238537